Florencia, 10 de marzo de 2026

Señor
CR. JOSE LUIS VILLAFAÑEZ ROMERO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación financiera y económica de las ofertas presentadas al PROCESO DE MC-035-CENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

CONSIDERACIONES

El comité económico en evaluación parcial publicada en la plataforma SECOP II el día 9 de marzo de 2026, procedió a requerir al oferente **INDUSTRIAL 180 SAS** para que justificara el valor total de su oferta, esto último, soportado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015, y dando aplicabilidad a lo consagrado en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"[1] elaborada por Colombia Compra Eficiente.

Así las cosas, se solicitó sustentación del valor ofertado por **INDUSTRIAL 180 SAS** teniendo en cuenta el valor mínimo aceptable establecido en evaluación parcial.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR	DESVIACIÓN ESTÁNDAR (A)	MEDIANA (B)	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (B-A)	¿DEBE JUSTIFICAR PRECIOS?
1	ANZETY INGENIERIA SAS	$ 23.908.719,78	$ 3.081.445	$27.486.725	**$24.405.280**	**OFERTA RECHAZADA**
2	INDUSTRIAL 180 SAS	$ 23.910.159,17				**SI**
3	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	$ 27.031.900,00				NO
4	GEC S.A.S.	$ 27.050.000,00				NO
5	DISTRIALGER S.A.S	$ 27.374.450,00				NO
7	GRUPO SION S.A.S	$ 27.599.000,00				NO
6	AUTOPARTES AGRICOLAS JPM SAS	$ 30.504.468,76				NO
8	ILS SAS	$ 31.018.140,00				NO
9	SOLUCIONES LUBRICANTES DEL SUR ZOMAC SAS	$ 31.219.000,00				NO
10	AUTOBOX INGENIERIA SAS	$ 33.880.000,00				NO

El oferente tenía plazo para allegar los soportes requeridos hasta las 17:00 horas del día martes, diez (10) de marzo de 2026 a través de la plataforma SECOPII, término durante el cual se recibió sustentación por parte de INDUSTRIAL 180 SAS

.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf



Procede entonces el comité evaluador a emitir su concepto final de acuerdo con la información allegada por el proveedor requerido.

CONCLUSION INDUSTRIAL 180 SAS

REQUERIMIENTO 01

CONCEPTO ECONÓMICO JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Se puede identificar en el cuadro de desagregación de precios aportado por el proponente, que en el valor ofertado por ítem, se encuentra inmersa la utilidad en el precio de los productos, demostrando con ello, que está en la capacidad de ejecutar el futuro contrato sin generar desequilibrio económico, así mismo, indica que la disminución del valor ofertado obedece a razones comerciales, pues el margen de utilidad por unidad es del 21%, lo que en conclusión no es lesivo para el proponente según lo argumenta a continuación.

A continuación, se evidencia parte de la justificación (desagregación de precios):

OFERTA ECONOMICA					ANALISIS DE PRECIOS				VERIFICACION DE VALOR TOTAL OFERTADO DE CADA ITEM VS DESGLOSE	
					A	B	C	D		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO OFERTA ECONOMICA	COSTO TOTAL DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	GASTOS GENERALES Y TRANSPORTE (5%)	IMPREVISTOS (2%)	UTILIDAD		
1	Aceite 15W/40 lubricante multigrado elaborado con aceites base y aditivos de alta calidad obteniendo un lubricante de muy alto rendimiento, aceites lubricantes (petróleo), aceites de base extremadamente refinado Clasificación API CI-4SL	CUARTO	195	$ 3.900.000,00	$ 2.750.000,00	$ 137.500,00	$ 55.000,00	$ 957.500,00	$ 3.900.000,00	VERDADERO
2	Aceite 10W30 lubricante semi sintetico elaborado con aceites base y aditivos de alta calidad obteniendo un lubricante de muy alto rendimiento, aceites lubricantes (petróleo), aceites de base	GALON	4	$ 219.997,68	$ 165.806,00	$ 8.290,30	$ 3.316,12	$ 42.585,26	$ 219.997,68	VERDADERO

OFERTA ECONOMICA					ANALISIS DE PRECIOS				VERIFICACION DE VALOR TOTAL OFERTADO DE CADA ITEM VS DESGLOSE	
					A	B	C	D		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO OFERTA ECONOMICA	COSTO TOTAL DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	GASTOS GENERALES Y TRANSPORTE (5%)	IMPREVISTOS (2%)	UTILIDAD		
	extremadamente refinado Clasificación API CI-4SL									
3	Aceite 15W/40 lubricante multigrado elaborado con aceites base y aditivos de alta calidad obteniendo un lubricante de muy alto rendimiento, aceites lubricantes (petróleo), aceites de base extremadamente refinado Clasificación API CI-4SL	GALON	165	$ 9.900.000,00	$ 7.500.996,00	$ 375.049,80	$ 150.019,92	$ 1.873.934,28	$ 9.900.000,00	VERDADERO
4	Grasa roja de fibra corta y textura suave, obtenido por la reacción química de saponificación de un ácido graso de palma y un hidróxido de calcio, disueltos en bases lubricantes, altamente refinadas, incorporando aditivos inhibidores de la herrumbre, de la corrosión y la oxidación Grado NLGI 2, NLGI 1 Color Rojo, Rango de Temp -40 a 300 Grados.	LIBRA	30	$ 359.927,40	$ 255.125,00	$ 12.756,25	$ 5.102,50	$ 86.943,65	$ 359.927,40	VERDADERO
5	LIQUIDO REFRIGERANTE DE MOTOR basado en glicol de etileno para su uso en motores diesel, mezcla 50/50 de líquido refrigerante y agua destilada proporciona protección contra la congelación hasta -34 ° F (-37°C) y la protección de la ebullición hasta 265 ° F (129°C).	GALON	115	$ 2.529.945,95	$ 1.750.000,00	$ 87.500,00	$ 35.000,00	$ 657.445,95	$ 2.529.945,95	VERDADERO
6	ACEITE DOS TIEMPOS: 50/1 NMMA TC - W3, para motores fuera de borda de 2 tiempos refrigerados por agua, viscocidad a 40 °C, Cst 35 / viscocidad 100 °C Cst 6,3 / gravedad API a 60°F 30. Clasificación NMMA	CUARTO	57	$ 1.128.555,54	$ 823.592,00	$ 41.179,60	$ 16.471,84	$ 247.312,10	$ 1.128.555,54	VERDADERO
7	ACEITE DOS TIEMPOS: Viscosidad a 40 oC, cSt Viscosidad a 100 °C gravedad API a 60 oF punto de chispa Oc TBN, mg KOH/g cenizas sulfatadas, % wt color 54 7,7 105 28,5 118 1,83 0,1 verde, lubricante formulado para motores de dos tiempos	CUARTO	40	$ 616.000,00	$ 457.615,00	$ 22.880,75	$ 9.152,30	$ 126.351,95	$ 616.000,00	VERDADERO
8	Aceite 20w50 lubricante multigrado que garantiza una buena limpieza del motor. diseñado para su uso en vehículos ligeros de gasolina. donde se requiera nivel de calidad API SN PLUS (+) y mayor protección a altas temperaturas	GALON	4	$ 220.000,00	$ 164.986,00	$ 8.249,30	$ 3.299,72	$ 43.464,98	$ 220.000,00	VERDADERO
9	ACEITE 4T: 20w50 JASO MA2 Aceite mineral de alto desempeño para motores de motocicletas de cuatro tiempos diseñado fundamentalmente para uso general en muchos tipos de motores de vehículos, motos y equipos como guadañadoras.	GALON	1	$ 55.000,00	$ 39.478,00	$ 1.973,90	$ 789,56	$ 12.758,54	$ 55.000,00	VERDADERO
10	Aceite 80w90 especialmente recomendado para Transmisiones manuales, Engranajes hipoidales de ejes traseros y engranajes en general excelente fluidez a bajas temperaturas. Alta protección de los engranajes para soportar cargas. evita el desgaste de las piezas en operaciones exigentes. evita el desgaste y la corrosión de las partes lubricadas. Alta estabilidad térmica y resistencia a la oxidación. Cumple especificación MIL-L-2105D Índice de viscosidad D2270 105 Mínimo	GALON	3	$ 165.000,00	$ 129.325,00	$ 6.466,25	$ 2.586,50	$ 26.622,25	$ 165.000,00	VERDADERO
11	Aceite Hidráulico SAE 68 utilizado para sistemas hidráulicos especial para climas Cálidos debido a la baja descomposición por su viscosidad. Indice de viscosidad superior a 105 ASTM D2270. Punto de inflamación	GALON	2	$ 133.540,00	$ 100.114,00	$ 5.005,70	$ 2.002,28	$ 26.418,02	$ 133.540,00	VERDADERO

OFERTA ECONOMICA					ANALISIS DE PRECIOS				VERIFICACION DE VALOR TOTAL OFERTADO DE CADA ITEM VS DESGLOSE	
					A	B	C	D		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO OFERTA ECONOMICA	COSTO TOTAL DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	GASTOS GENERALES Y TRANSPORTE (5%)	IMPREVISTOS (2%)	UTILIDAD		
	ASTM D92 230°c mínimo. Cumplimiento norma Denison HF-3									
12	ACEITE HIDRAULICO ISO68: capacidad detergente -dispersante, evitando los depositos en el sistema. Excelente protección contra la herrumbre, excelente capacidad anti desgaste, buena liberación del aire, evitando cavitaciones en las bombas, mayor bizcocidad recomendable para sistemas de desplazamiento más lentos y cargados. Viscosidad cinemática 8,3 mm2/s a 100ºC y 63,3 mm2/s a 40ºC. Indice de viscosidad 98.	GALON	40	$ 2.670.800,00	$ 1.992.102,00	$ 99.605,10	$ 39.842,04	$ 539.250,86	$ 2.670.800,00	VERDADERO
13	Aceite dos tiempos avanzado – Lubricante formulado para motores 2T, color verde, propiedades detergentes y anticorrosión. Empleo: Equipos portátiles y motores pequeños de dos tiempos.	CUARTO	14	$ 215.600,00	$ 153.814,00	$ 7.690,70	$ 3.076,28	$ 51.019,02	$ 215.600,00	VERDADERO
14	Aceite dos tiempos avanzado – Lubricante formulado para motores 2T, color verde, propiedades detergentes y anticorrosión. Empleo: Equipos portátiles y motores pequeños de dos tiempos.	GALON	9	$ 1.575.000,00	$ 1.107.198,00	$ 55.359,90	$ 22.143,96	$ 390.298,14	$ 1.575.000,00	VERDADERO
15	Grasa Estándar Multipropósito De Uso Industrial De Alta Performance, Para Alta Temperatura Rango De Temperatura -20 °C A +150 °C Consistencia Nlgi 2 Viscosidad Del Aceite Base 40 °C – 100 °C (Vehículo Barre Minas)	LIBRA	2	$ 35.995,12	$ 25.119,00	$ 1.255,95	$ 502,38	$ 9.117,79	$ 35.995,12	VERDADERO
16	Grasa de litio especializada para engranajes de motoguadañas, que protegen contra fricción, calor y humedad, siendo la grasa de litio (NLGI 2) una opción versátil	KILO	4	$ 184.797,48	$ 135.192,00	$ 6.759,60	$ 2.703,84	$ 40.142,04	$ 184.797,48	VERDADERO
TOTAL				**$ 23.910.159,17**	**$ 17.550.462,00**	**$ 877.523,10**	**$ 351.009,24**	**$ 5.131.164,83**	**$ 23.910.159,17**	

TOTAL VENTA	**$ 23.910.159,17**
TOTAL COMPRA	**$ 17.550.462,00**
TOTAL GASTOS (GASTOS GENERALES, TRANSPORTE E IMPREVISTOS)	**$ 1.228.532,34**
RESULTADO EJERCICIO	**$ 5.131.164,83**
PORCENTAJE UTILIDAD	**21%**

La empresa manifiesta que los precios no fueron puestos de forma improvisada o errónea; señala que hubo un análisis interno previo y que los valores ofrecidos permiten cumplir el contrato sin afectar la ejecución ni la calidad del suministro.

- De la lista de ítems relacionados en el presente proceso, nuestros dos Departamentos (Negocios y Contratos), revisó cada uno de los ítems relacionados en el requerimiento por parte de la entidad y los precios ofertados dentro del proceso de mínima cuantía están dentro de los niveles adecuados para garantizar el cumplimiento del contrato.

La empresa explica que, por política interna, los productos como grasas, aceites y lubricantes se compran directamente a fabricantes, esto significa que no utilizan intermediarios o distribuidores, lo cual reduce el precio de adquisición, es decir, al eliminar intermediarios, la empresa puede ofrecer precios más competitivos frente a otras empresas.

Se menciona que la empresa tiene relaciones comerciales establecidas con fabricantes, esto permite obtener mejores condiciones de compra, como descuentos por volumen o acuerdos comerciales especiales lo que representa una ventaja competitiva que luego se refleja en precios más bajos para el cliente final.

- Gracias a una relación comercial directa y sólida con el fabricante, hemos logrado condiciones preferenciales de compra. Esta alianza nos permite acceder a precios mayoristas exclusivos, reducir intermediarios y optimizar la cadena de suministro. Como resultado, podemos trasladar ese beneficio directamente a nuestros clientes en forma de precios más bajos.

La empresa señala que cuenta con stock suficiente y actualizado para atender los requerimientos de la entidad, lo que demuestra capacidad logística, operativa y le permite responder rápidamente a pedidos y evita retrasos en el suministro.





El oferente INDUSTRIAL 180 SAS argumenta que los aceites minerales están exentos de IVA según la Ley 1819 de 2016 – Artículo 444 del Estatuto Tributario; esto significa que esos productos no pagan IVA, lo cual reduce el precio final. La empresa indica que ese beneficio fiscal se traslada directamente a la entidad contratante, contribuyendo a que el valor ofertado sea más bajo.

- Todos los productos de la línea de aceites minerales (como los que se relacionan en el presente proceso) de acuerdo a las normas tributarias vigentes LEY 1819 de 2016 Articulo 444 del estatuto tributario presentan exención del IVA por lo tanto este beneficio se le transfiere al consumidor final (CENAC REGIONAL FLORENCIA).

El oferente a través de su documento de justificación allega RUP donde se logra evidenciar que cuenta con los siguientes indicadores financieros:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$831.941.744,00
ACTIVO TOTAL:	$1.018.263.105,00
PASIVO CORRIENTE:	$246.919.418,00
PASIVO TOTAL:	$484.900.188,00
PATRIMONIO:	$533.362.917,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$700.356.559,00
GASTOS DE INTERESES:	$108.795.383,00

Índice de liquidez: 3,36 (alta capacidad para pagar deudas a corto plazo).
Nivel de endeudamiento: 0,47 (bajo medio de deuda).
Cobertura de intereses: 6,43 (buena capacidad para pagar intereses).
Rentabilidad del patrimonio: 1,31
Rentabilidad del activo: 0,68
Capital de trabajo: $ 585.022.326,00 (margen amplio para operaciones normales).

La empresa presenta los indicadores financieros que demuestran la solidez de la empresa: un índice de liquidez muy alto, un nivel de endeudamiento medio, una excelente cobertura de intereses, y buenas tasas de rentabilidad tanto del patrimonio como del activo. Asimismo, su capital de trabajo es superior al presupuesto oficial, asegurando su capacidad para cumplir las obligaciones contractuales sin dificultades.

Conforme a los argumentos expuestos, el comité económico evaluador recomienda **HABILITAR** financiera y económicamente a **INDUSTRIAL 180 SAS – NIT 900924609-5**, tras cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. LUIS MIGUEL CRUZ CUELLAR
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR